

económicas y profesionales reconocidas, siendo los firmantes del acta de constitución D. José Rodríguez Pinto, con D.N.I. 8.432.627, y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 5 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de «OPABADAJOS». Expte. 06/461.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 16 de septiembre de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «OPABADAJOS», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia y el ámbito funcional todos los profesionales y autónomos que tengan su domicilio habitual en la provincia de Badajoz. Siendo los firmantes del acta de constitución D. José Antonio del Arco Cuecas, con D.N.I. 9.452.224, D. Luis Manuel Portillo Muñoz, con D.N.I. 8.808.776.

Mérida, a 16 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 1996, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada OPAEXTREMADURA.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (B.O.E. 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y

22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las nueve horas del día dieciséis del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «OPAEXTREMADURA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, de profesionales y autónomos que realicen servicios u oficios por cuenta propia y ejerzan su labor en el ámbito de las ocupaciones ganaderas, artísticas, agrícolas, pesqueras, mineras, de servicios administrativos, periodistas, economistas, etc. y base su economía en el ejercicio de tal ocupación. Son los firmantes del acta de constitución de la presente asociación, D. José Antonio del Arco Cuecas, con D.N.I. 09452224-Y, y D. Luis Manuel Portillo Muñoz, con D.N.I. 08808776-Y.

Mérida, 19 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro, adquisición de lavadora industrial para el C.A.M.P. «Las Cruces» de Don Benito.

Celebrado el concurso para la contratación del suministro Adquisición de Lavadora Industrial para el C.A.M.P. «Las Cruces» de Don Benito anunciado en el D.O.E. n.º 70 de fecha 18 de junio de 1996, se hace pública la adjudicación, con fecha 8 de agosto de 1996, a la empresa SANTOS, ZANUSSI INDUSTRIAL, S.A. por un importe de 4.298.000 PTAS. (cuatro millones doscientas noventa y ocho mil pesetas).

Mérida, a 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico. P.O. 15-01-96 (D.O.E. 30-01-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 17 de septiembre de 1996, para la contratación del proyecto y ejecución